



## Circular n.º 54/2014

**De:** Administración de la Enseñanza

**A:** Directores de carrera, integrantes de comisiones de carrera, coordinadores/responsables de carrera, docentes y administrativos de Institutos y carreras

**Fecha:** 8-10-14

**Asunto:** Programas de Grado-semestre impar 2015

Atendiendo a solicitudes que nos hicieron docentes de distintos institutos, volveremos a pedir los programas en forma semestral exhortando a que se cumpla con los plazos establecidos.

Se solicita a los señores docentes la presentación de los programas de cursos de grado para el semestre impar del año 2015 hasta el día 20 de noviembre inclusive.

Los programas deberán ser entregados en versión impresa y electrónica a Coordinación Administración de la Enseñanza (dpto.ense@gmail.com) con aval expreso de las comisiones de carrera (artículo 22, inciso c, Ordenanza de Estudios de Grado). En aquellos casos donde no exista comisión de carrera, los programas deberán venir con el aval del coordinador/responsable de la carrera mediante nota expresa.

Los programas serán recopilados y elevados a la Comisión Académica de Grado para su estudio y consideración, luego al Consejo de la Facultad para su aprobación y serán subidos a la web para que estén disponibles con antelación al inicio de los cursos.

Se adjunta versión electrónica del formulario de programas e instructivo. Se solicita que se completen todos los campos incluidos. **No se aceptarán programas que no sean entregados en el formulario institucional o que no cuenten con el aval de la comisión de carrera correspondiente.**

Solicitamos que se tome en cuenta el instructivo y que se verifiquen todos los extremos antes de presentar los programas en esta Sección. Para esta tarea contamos con el apoyo de los funcionarios administrativos de los Institutos quienes controlarán que se cumpla con todo lo solicitado.

Atentamente,  
Karina Thove,  
Adm. Enseñanza